# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VERIFIX S.A. CELEBRADA EL ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil a los **once días del mes de febrero del dos mil diecinueve** a las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en **Rumichca 1108 y Luque** de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **VERIFIX S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reunieron los accionistas de la compañía **Boris Eduardo Frydson Calero**, propietario de **Cuatrocientas** acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una y **Angela Eusebia Duarte Herrera**, propietaria de **Cuatrocientas** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se designa entre los presentes como Presidente ad hoc de la Junta a la señora **Angela Eusebia Duarte Herrera** y para que actúe de Secretario el señor **Boris Eduardo Frydson Calero.**

**Toma la palabra el presidente ad hoc de la junta quien manifiesta** que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden Día que son:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente ad hoc de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente ad hoc de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura a los puntos del orden del día:

**Uno.-** El informe del Gerente General es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2018. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas.

**Dos.-** El informe de Comisario es presentado a la junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía.

**Tres.-** El Gerente General pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes lo aprueban de forma unánime, firmando para constancia el Secretario que certifica que es fiel copia del original al cual me remito en caso necesario. Se levanta la sesión a las dieciséis horas. Guayaquil, once de febrero del dos mil diecinueve.

**Angela Eusebia Duarte Herrera**
**Accionista y Presidente ad hoc de la Junta**

**Boris Eduardo Frydson Calero**
**Accionista y Secretario de la Junta**